

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 149-SRT-13

Tartagal, 9 de Mayo de 2013

EXPTE N° 20.473/11

VISTO la Resolución N° 535-SRT-11 por la que se designa a la Ing. Estela Gómez para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para desempeñarse como Instructor Técnico-Pedagógico para el CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU)- INGRESO 2012 en la Sede Regional Tartagal de la UNSa.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 029-SRT-12 se dispone la ampliación de dedicación de simple a semiexclusiva a la Ing. Estela Gómez en el cargo mencionado, debido a que se otorgó excepción al Régimen de Incompatibilidad.

QUE la Ing. Estela Gomez ha cumplido las funciones correspondientes al cargo, no hizo uso de licencia por largo tratamiento ni sin goce de haberes.

QUE presentó las Declaraciones Juradas en el mes de noviembre de 2012 por lo que aun no ha percibido los haberes por el cargo mencionado.

Por ello,

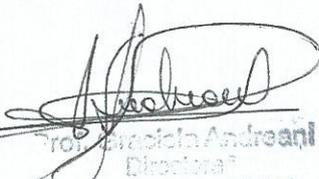
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Reconocer de legitimo abono a la Ing. Estela Gómez, DNI. N° 20.644.115 la funciones cumplidas como de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, quien se desempeñó como Instructor Técnico-Pedagógico para las carreras Profesorado en Letras y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social en el CIU- 2012 de la Sede Regional Tartagal a partir del día 20 al 31 de Diciembre de 2011 y desde el 1° de Febrero de 2012 hasta cumplimentar los dos meses.

ARTICULO 2: COMUNIQUESE a la interesada, a Secretaria Administrativa, a Secretaria Académica, a Dirección General de Personal.




Prof. Patricia Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.